

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL

DATOS GENERALES

Nombre de la institución:	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
---------------------------	------------------------------

DOMICILIO

Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	CHAUPICRUZ
Dirección:	AMAZONAS N25-113 Y JAPON
Correo electrónico:	dirpln@policia.ec
Página web:	www.policiaecuador.gob.ec
Teléfonos:	593-2 244 7070
N. RUC:	1768061330001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Ing. Juan Manuel Machado Tovar	General Superior De Policía Rodrigo Marcelo Suárez Salgado
Cargo del representante legal de la institución:	Coordinador General Administrativo Financiero, delegado en calidad de representante legal del MDI.	Comandante General de la Policía Nacional
Fecha de designación:	17 de Junio de 2013	Decreto Ejecutivo 1316 de fecha 01 de Octubre del 2012

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Periodo del cual rinde cuentas:	01 ENERO - 31 DICIEMBRE/2013
Fecha y lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	2620
Zonal	316
Provincial	325
Distrital	315
Circuito	1134

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Nacional	2620	4.239.060	MASCULINO, FEMENINO, COMUNIDAD LGBTI.	ECUATORIANA Y EXTRANJERA
Zonal	316			
Provincial	325			
Distrital:	315			
Circuitos	1134			

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCION, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS		OBSERVACIONES (SE CONSIDERARON LAS METAS 2013 DE ACUERDO A LA HERRAMIENTA GPR DE LA POLICIA NACIONAL)
		INDICADOR	RESULTADO	
		Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (Ministerio Del Interior-Policía Nacional- Dirección General de Operaciones)	10,83	La meta para el 2013 fue reducir la tasa de homicidios a un 12.33, por lo que el resultado muestra que se ha cumplido la meta e incluso se reduce en 1,5 más de lo propuesto, gracias a las políticas y estrategias implementadas en cada una de las zonas con el mayor índice delictual.
		Tasa de accidentabilidad por cada 100.000 habitantes (Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial)	132,33	La meta fue tener una tasa de accidentabilidad de 129.31, por tanto fue incumplida en 3.02 puntos. La tasa de accidentabilidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes tuvo un aumento del 2% (AMARILLO) en relación a la meta propuesta, cabe aclarar que este indicador es multisectorial y la responsabilidad es compartida, la Policía Nacional del Ecuador solamente está a cargo del control operativo del tránsito y sus recursos humanos y logísticos han sido disminuidos en el presente año.
		Tasa de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes (Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial)	112,45	La meta fue tener una tasa de morbilidad para el 2013 de 109.39, por tanto fue incumplida en 3.06 puntos. La tasa de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes tuvo un aumento del 3% (AMARILLO) en relación a la meta planteada en relación a la meta propuesta, cabe aclarar que este indicador es multisectorial y la responsabilidad es compartida, la Policía Nacional del Ecuador solamente está a cargo del control operativo del tránsito y sus recursos humanos y logísticos han sido disminuidos en el presente año.
		Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes (Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial)	13,53	La meta fue tener una tasa de mortalidad de 14,26, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta que fue superada en 0,73 puntos. La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100.00 habitantes tuvo una disminución del 5% (VERDE) en relación a la meta planteada, esto se logró por el gran despliegue del control a los buses de transporte público que son los que más aportan en los casos de accidentes con muertos esto a pesar de la disminución de recursos humanos y logísticos en el presente año.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional.	Porcentaje de pericias realizadas (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones)	74%	La meta para el año 2013 fue realizar el 84.24% del total de los pedidos recibidos, por lo que fue incumplido en 12,16%. Debido que según reporta la SUB DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA, el personal policial encargado de cumplir estas pericias es desviado de sus funciones para cumplir con operativos policiales, realizar servicio de guardia etc.
	Porcentaje de cumplimiento de órdenes de detención emitidas por autoridad competente. (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones)	62,32%	La meta para el año 2013 fue cumplir el 49.02%, del total de las órdenes puestas, por tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 29,49 %. Debido que en febrero del 2013, fue periodo electoral por lo que a nivel nacional las unidades de policía judicial se organizaron para ejecutar las boletas pendientes en los recintos electorales, dando mayor productividad en este indicador a lo planificado.
	Porcentaje de delegaciones Fiscales con requerimiento cumplido (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones)	56,09%	La meta para el año 2013 fue cumplir el 68.32 % de los requerimientos fiscales recibidos, por tanto fue incumplido en 18.08%. Debido que en la herramienta GPR, únicamente se está reportando los informes realizados y no los partes de descargo que de igual manera cumplen los agentes cuando la persona denunciante desiste de continuar con la denuncia. Y debido que el personal policial perteneciente a la pj no se dedica exclusivamente a su servicio, sino que también cumple operativos con servicio urbano, de control vehicular.
	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en frontera Norte. (Ministerio Del Interior- Dirección General de Operaciones)	27,36	La meta fue tener una tasa de homicidios en la frontera norte de 29.24, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta que fue superada en 1.88, gracias a las políticas y estrategias implementadas en cada una de las zonas con el mayor índice delictual.
	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en frontera Sur. (Ministerio Del Interior)	11,41	La meta fue tener una tasa de homicidios en la frontera sur de 11,29, por tanto fue incumplida en 0,12, no se cumplió a pesar de la aplicación de las políticas y estrategias implementadas ya que existieron 10 casos de muertes múltiples .
	Porcentaje de diligencias periciales realizadas (Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial).	89,25%	La meta para el año 2013 fue realizar el 83.13% de los pedidos recibidos, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en 7,36%. El porcentaje de diligencias periciales realizadas tuvo un aumento del 7% (VERDE) en relación a la meta propuesta por el alto nivel de profesionalismo y especialización de los miembros del Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito pertenecientes a la Dirección del Control del Tránsito y Seguridad Vial.
	Tasa de conductores detenidos por estado de embriaguez y/o aliento a licor por cada 100.000 vehículos (Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial).	475,32	La meta fue tener una tasa de 410.94 conductores detenidos por estado de embriaguez, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en 64,38. La tasa de conductores detenidos por estado de embriaguez y/o aliento a licor por cada 100.000 habitantes tuvo un aumento del 16% (VERDE) en relación a la meta planteada por los operativos focalizados de control a nivel nacional.
	Tasa de homicidios y asesinatos por arma de fuego (Dirección General de Operaciones- Ministerio Del Interior)	6,42	La meta fue tener una tasa de 7,78 de homicidios y asesinatos por arma de fuego, por tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en 1,36, se cumplió gracias a la planificación operativa policial basada en la georeferenciación del delito y su desagregación de variables.
	Eficacia en la recuperación de vehículos robados (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones)	18,14%	La meta fue de 23.22% para la recuperación de vehículos, por lo tanto se incumplió en 21,07%, influye que varios vehículos son recuperados por el servicio preventivo.
	Eficacia en la recuperación de motocicletas robadas (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones)	7,75%	La meta fue de 13.78% en la recuperación de motocicletas robadas, por lo tanto se incumplió en 42,74%, influye que varias motocicletas son recuperadas por el servicio preventivo.
2. Incrementar la efectividad operativa de los servicios policiales.	Porcentaje de detenidos en delito flagrante (Dirección General de Operaciones)	84,77%	La meta fue de un 79.07% de detenidos en delito flagrante, por tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 7,21%, se cumplió en base a la planificación operativa policial en los niveles desconcentrados con objetivos y misiones claramente definidas.
	Porcentaje de vehículos recuperados (Dirección General de Operaciones)	31,46%	La meta fue de 50.86% en la recuperación de vehículos, por tanto fue incumplida en 38,14%, se cumplió gracias al incremento de la presencia de unidades policiales tácticas en patrullaje preventivo diario y su coordinación con unidades de inteligencia.
	Porcentaje de motocicletas recuperadas (Dirección General de Operaciones)	26,30%	La meta fue de 26.68% en la recuperación de motocicletas por tanto fue incumplida en 2,08%, se cumplió gracias al incremento de operativos anti delincuenciales orientados al control de motocicletas con mas de un acompañante y la coordinación con unidades de inteligencia.
	Porcentaje de operativos planificados con resultados (Dirección General de Operaciones)	83,51%	La meta fue de 79.26% en operativos con resultados, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en 5,37%, se cumplió gracias a la planificación operativa policial basada en la georeferenciación del delito y su desagregación de variables con una mejora continua en el sistema de inteligencia antidelinquencial de forma desconcentrada.
	Porcentaje de operativos planificados con resultado (DINAPEN)	94,60%	La meta fue de 86.00% en operativos con resultados de la DINAPEN, por tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 9,91%. El indicador nos permite observar la planificación mediante la elaboración de las órdenes de servicio y la respectiva autorización por parte de los señores Jefes de las Zonas o Subzonas, la ejecución mediante los diferentes partes policiales y la evaluación realizada luego de ejecutada dicha planificación considerando operativos planificados a: Erradicación trabajo infantil, erradicación de la mendicidad, control de lugares prohibidos para los niños, niñas y adolescentes (bares, discotecas, basurales, juegos electrónicos, billares, karaokes, zonas de tolerancia, etc.), operativos de detención de adolescentes previo a la respectiva orden judicial, requisita de centros de atención de adolescentes en conflicto con la ley, operativos de control taurino, operativos de control en eventos de concentración masiva (conciertos, fútbol), operativos conjuntos con otras unidades policiales e interinstitucionales, todo ello en coordinación con las autoridades locales.
	Tiempo de respuesta promedio de auxilio en área urbana (Dirección General de Operaciones)	4,51 MIN.	La meta fue lograr un tiempo de 5,05 MIN. para el tiempo de respuesta, por lo tanto se redujo el tiempo de respuesta en 0,54 MIN. , se cumplió gracias al incremento de tecnología y video vigilancia con mejores sistemas de comunicación que ayudan a disminuir el tiempo de respuesta.
	Porcentaje de Investigaciones efectuadas por delegaciones de Comisarias. (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones)	78,27%	La meta fue de 60,00% en investigaciones realizadas con delegaciones de comisarias, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en 30,45%, ya que el personal se dedicó a cumplir sus funciones específicas.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

Constitución de la República del Ecuador: Art. 163.- "La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional."	Porcentaje de Ejecuciones de Medidas de Amparo (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones).	77,29%	La meta fue de 68,00% para ejecuciones de medidas de amparo, por tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 13,66%, ya que el personal se dedicó a sus funciones específicas.	
	Efectividad en la realización de registros preventivos de explosivos (Dirección General de Operaciones).	100,00%	Se ha cumplido en su totalidad con la meta, se cumplió potenciando el uso de los medios tecnológicos de verificación de identidad de personas y vehículos en actividades de patrullaje preventivo PDA, implementando controles dinámicos en las operaciones policiales.	
	Tiempo de respuesta a una llamada de auxilio SAP (Dirección General de Operaciones)	9,42 MIN.	La meta fue 10 MIN. para el tiempo de respuesta a una llamada de auxilio para el Servicio Aeropolicial, por lo tanto se redujo el tiempo de respuesta en 0,58 MIN., se cumplió gracias al incremento de tecnología y video vigilancia con mejores sistemas de comunicación que ayudan a disminuir el tiempo de respuesta.	
	Porcentaje de operaciones policiales con resultados (Dirección Nacional Antinarcoóticos).	98,82%	La meta fue de 84,08% de operaciones policiales con resultados de la Dirección Nacional de Antinarcoóticos, por lo tanto se superó en 17,53%. En funciones del número de operativos policiales realizados basados en el desarrollo del número de indagaciones previas y delitos flagrantes.	
	Porcentaje de delegaciones fiscales cumplidas en Instrucción Fiscal (Dirección Nacional Antinarcoóticos).	99,30%	La meta fue de un 100% de delegaciones fiscales cumplidas en Instrucción Fiscal, por lo tanto fue incumplida en 0.7%. No se alcanzó a la meta en un 1%, debido a que algunas delegaciones fiscales se encuentran aun dentro del tiempo establecido en el código penal, ya que fueron entregadas en el mes de diciembre.	
	Porcentaje de delegaciones fiscales cumplidas en Indagación Previa (Dirección Nacional Antinarcoóticos).	104,36%	La meta fue superada en un 4,36%, gracias a que algunas delegaciones correspondían al año 2012 sin embargo fueron ejecutadas en el 2013.	
	Número de operativos antinarcoóticos efectuados (Dirección Nacional Antinarcoóticos).	118%	La meta fue 4752 operativos, sin embargo se realizaron 4696 operativos, ya que el indicador se cambió pasado el primer trimestre por disposición del señor Director y se incrementaron el número de operativos.	
	Porcentaje de inspecciones antinarcoóticos efectuadas en aeropuertos internacionales Quito Guayaquil Carga (Dirección Nacional Antinarcoóticos).	8,63%	La meta fue 7,36% de inspecciones antinarcoóticos, por lo tanto la meta fue superada en un 17,30%.	
	Porcentaje de verificaciones realizadas del Programa 1800-DELITO	84,46%	La meta fue de 94,79% en el porcentaje de verificación en el 1800-DELITO, por lo tanto fue incumplida en un 10,33%. Debido que el call center desde junio del 2013, se implementó personal que atiende las 24 horas y despachan para las provincias. Por lo que aumento las denuncias.	
	Eficacia en la resolución de plagios Unidad Anti Secuestros (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones).	94,79%	La meta fue de 84,75% en la eficacia en la resolución de plagios, por lo tanto la meta fue superada en un 11,26%, ya que la unidad se dedica a sus funciones específicas.	
	Eficacia en la resolución de extorsiones Unidad Anti Secuestros (Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones).	96,32%	La meta fue de 89,82% en la eficacia en la resolución de extorsiones, por lo tanto la meta fue superada en un 7,24%, cumpliendo la unidad con sus funciones específicas.	
	3. Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional.	Número de contactos ciudadanos (Dirección General de Operaciones-Policía Comunitaria)	377.876	La meta fue llegar a 372.240 en contactos ciudadanos, por lo tanto la meta fue superada en un 1,51%, se cumplió gracias a la intervención en forma conjunta de todos las UPC impulsando programas de capacitación a locales comerciales en la prevención del delito y la violencia por intermedio de Polco.
		Número de personas capacitadas (Dirección General de Operaciones-Policía Comunitaria)	238.119	La meta fue de llegar a 231.180 personas capacitadas, por lo tanto la meta fue superada en un 3,00%, se cumplió gracias a la intervención en forma conjunta de todos las UPC impulsando programas de capacitación a locales comerciales en la prevención del delito y la violencia por intermedio de Polco.
		Número de locales comerciales seguros (Dirección General de Operaciones-Policía Comunitaria)	4.936	La meta fue alcanzar los 4.687 locales seguros, por lo tanto la meta fue superada en 5,31%, se cumplió gracias a la intervención en forma conjunta de todos las UPC impulsando programas de capacitación a locales comerciales en la prevención del delito y la violencia por intermedio de Polco.
		Número de barrios seguros (Dirección General de Operaciones-Policía Comunitaria)	2.366	La meta fue llegar a 2.307 barrios seguros, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 2,56%, se cumplió gracias a la intervención en forma conjunta de todos las UPC impulsando programas de capacitación a locales comerciales en la prevención del delito y la violencia por intermedio de Polco.
Número de estudios aprobados para alarmas comunitarias (Dirección General de Operaciones-Policía Comunitaria)		2.464	La meta fue llegar a 2.421 estudios aprobados para alarmas comunitarias, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 1,78%, se cumplió gracias a la intervención en forma conjunta de todos las UPC impulsando programas de capacitación a locales comerciales en la prevención del delito y la violencia por intermedio de Polco.	
Número de escuelas seguras (Dirección General de Operaciones)		1585	La meta fue alcanzar 1.449 escuelas seguras, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 10,33%, se cumplió gracias a la intervención en forma conjunta de todos las UPC impulsando programas de capacitación a locales comerciales en la prevención del delito y la violencia por intermedio de Polco.	
4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción.	Porcentaje en el cumplimiento de directivas a nivel nacional. (Inspectoría General)	22,92%	La meta fue 25.00% en el cumplimiento de directivas a nivel nacional, por lo tanto la meta fue incumplida en un 2,08%. El incumplimiento en un 2,08% debido a que las inspecciones a los Comandos Zonales y Subzonales se realizaron a partir del mes de agosto en el que se conformó un equipo de trabajo que ejecute las visitas, como apoyo a la gestión realizada por el Señor Inspector General de manera que se cumplan en los tiempos previstos.	
	Porcentaje de investigaciones cumplidas conforme el PMI. (Inspectoría General)	41,64%	La meta fue 85.00% en las investigaciones utilizando al programa metodológico de investigaciones PMI, por lo tanto fue incumplida en un 43,36%. El incumplimiento de un 43,36% debido a que en varias subzonas no se cuenta con el oficial titular de Asuntos Internos que pueda ejercer un control y supervisión de la ejecución del programa metodológico; sin embargo se realizó la capacitación correspondiente a los servidores y servidoras policiales que laboran en las Unidades de Asuntos Internos, de manera que se implementó en todas las Zonas y Subzonas a nivel nacional.	
	Porcentaje de incentivos otorgados a nivel nacional (Jefatura del Estado Mayor -Inspectoría General)	0,90%	La meta fue alcanzar el 1% en los incentivos otorgados a nivel nacional, por lo tanto la meta fue incumplida en un 0,1%. El incumplimiento del 0,1% considerado como un resultado aceptable conforme a los reportes de los Comandos Zonales y Subzonales en donde se ha logrado motivar para que los Comandantes otorguen incentivos al personal policial a los servidores y servidoras policiales que han cumplido su labor de manera eficiente y efectiva.	
	Porcentaje de eventos sin lesiones y fallecimientos de personas (Dirección General de Operaciones)	99,96%	La meta fue llegar a un 90% de eventos sin lesiones y fallecimientos, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 11,06%, se cumplió en base a la mejora continua en el sistema de inteligencia anti-delinccional de forma desconcentrada.	
	Porcentaje de eventos sin daños a bienes (Dirección General de Operaciones)	99,96%	La meta fue 90% eventos que se desarrollaron sin daño a bienes, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 11,07%, se cumplió gracias a la coordinación con los gobiernos locales, instituciones afines y la comunidad.	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

5. Incrementar la eficiencia institucional.	Porcentaje de manifestaciones sin lesiones ni fallecimientos de personas (Dirección General de Operaciones)	99,24%	La meta fue 90,19% en manifestaciones sin lesiones ni fallecimientos de personas, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 10,05%, se cumplió en base a la comunicación y coordinación con los directivos de dichos eventos.
	Porcentaje de manifestaciones sin daños a bienes (Dirección General de Operaciones)	99,95%	La meta fue 90,19% en manifestaciones sin daño a bienes, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 10,83%, se cumplió en base a la comunicación y coordinación con los directivos de dichos eventos.
	Porcentaje de Procesos Comatosos Intervenido (Dirección de Planificación)	2,20%	La meta fue 2% en los procesos comatosos intervenidos, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 10,%. Se realizó la conformación del Comité de Gestión Estratégica y Calidad en la P.N. Se conformaron Comités de Calidad para cada Unidad Policial. Se capacitó en la Metodología de Procesos a las Unidades Policiales. Se empezó a desarrollar la Arquitectura de Proceso de la P.N. Con la contratación de una consultoría se levantó y optimizó los procesos del eje investigativo.
	(Policía Nacional) Porcentaje de Procesos Comatosos (PNE-GPR-Dirección de Planificación-Procesos)	48,28%	La meta fue 41,25% en los procesos comatosos de la Institución, por lo tanto la meta fue incumplida en un 17,41%, de igual manera en el año 2013, se crearon nuevos ambientes en el nivel operativo de la herramienta GPR por lo que se incrementó también el número de procesos. Es muy relativo este indicador ya que en la herramienta GPR todavía el Factor Crítico de Éxito Procesos no se encuentra depurado con información técnicamente trabajada. Una vez que se determine técnicamente la Arquitectura de Procesos de la P.N. y se depure la información de GPR se contará con una verdadera información sobre el número de procesos críticos y comatosos de la institución.
	Tasa de Policías operativos por cada 100.000 habitantes a nivel nacional. (Ministerio del interior-Dirección General de Personal)	247	La meta fue una tasa de 285 policías por cada 100.000 habitantes, por lo que se incumplió en 38 puntos, esto se debe a que para el año 2013 se programó la incorporación de 4000 servidores policiales, de los cuales solo se incorporaron un 47 %, el restante se incorporó en enero del 2014, adicionalmente las desvinculaciones por distintas causas se incrementaron llegando a sobrepasar la proyección anual, se contabilizaron mas de 1300 salidas. Estos dos factores influyeron para que la meta no se alcance.
6. Incrementar el desarrollo integral del talento humano en la Institución.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el Servicio de Salud (Dirección Nacional de Salud)	74,61%	La meta fue llegar a un 68,23% de satisfacción en los servicios de salud, por lo tanto la meta fue superada en un 9,28%.
	Número de atenciones en servicios de salud de la Policía Nacional (Dirección Nacional de Salud)	535.655	La meta fue llegar a las 561.582 atenciones en Salud, por lo tanto se incumplió en 25.907 atenciones.
	Porcentaje de cursos de especialización realizados (Dirección Nacional de Educación)	21,67%	La meta fue llegar al 21,25% de realización en los cursos de especialización, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 7,30%. La DNE empeñada en la capacitación permanente de todo el personal policial, desarrolló el Plan Anual de Capacitación en coordinación con todas las Direcciones Generales, nacionales y Unidades Especiales, basándose principalmente en las necesidades de capacitación de sus funcionarios, a fin de incrementar las competencias requeridas para cumplir con las labores de seguridad que la ciudadanía requiere. En este indicador se superó la meta, por cuanto se capacitó a personal policial en mayor número por pedido del Ministerio del interior en el Curso de operaciones tácticas policiales, además también se incluyó la capacitación al personal policial de la escolta legislativa, por pedido de la Asamblea Nacional; acciones que han permitido incrementar el número de personal capacitado y atender los requerimientos planteados por las entidades gubernamentales.
	Porcentaje de clases y policías aprobados en los cursos de ascenso (Dirección Nacional de Educación)	97,89%	La meta fue alcanzar 95,00% en la aprobación de clases y policías en terminar el curso de ascenso, por lo tanto la meta fue superada en un 3,04%. El personal policial que se integró en los diferentes Cursos de Ascenso durante el año 2013, desarrolló un mayor compromiso con las acciones que la dirección nacional de educación planteaba, especialmente por la relación cercana que existió entre tutor-cursante y el constante seguimiento que se realizó durante los Cursos; asimismo se efectuaron supervisiones permanentes al proceso educativo a distancia, lo que reflejó la constante preocupación que la DNE tenía sobre su personal. De la misma manera, se realizó la revisión permanente de los diferentes módulos, para que estén actualizados y cuenten con todos los parámetros técnicos y pedagógicos que permitan un estudio comprensivo para los funcionarios policiales, situaciones que permitieron que el porcentaje de alumnos aprobados en los cursos de ascenso sea mayor a la meta propuesta.
	Porcentaje de Alumnos que culminan su proceso de formación y capacitación (Dirección Nacional de Educación)	87,52%	La meta fue llegar a un 53,80% de los aspirantes a policías que ingresan a la Institución y los que se gradúan, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 62,78%. Las diferentes unidades que pertenecen al Sistema Educativo de la Policía Nacional preocupadas por lograr un nivel educativo acorde a las necesidades y políticas Institucionales han integrado en sus diferentes procesos educativos metodologías y técnicas de seguimiento educativo, logrando el seguimiento y monitoreo permanente de los alumnos y alumnas de las diferentes Unidades, para de esta manera concretar de manera exitosa el cumplimiento de sus procesos educativos sean estos de formación o capacitación, superando de esta manera la meta propuesta que refleja la culminación y la promoción del personal policial que culmina dichos procesos en un 100%
	Porcentaje de alumnos que obtienen nota superior de 16.00/20 (Dirección Nacional de Educación)	92,32%	La meta fue alcanzar un 73,60% de los alumnos que tengan nota superior a 16/20, por lo tanto con el resultado alcanzado la meta fue superada en un 32,89%. La Dirección Nacional de educación se encuentra desarrollando y aplicando estándares de calidad dentro de los procesos educativos de formación para lograr obtener funcionarios con las competencias requeridas para desarrollar con eficiencia las labores a ellos asignado, lo que nos permitirá brindar a la Ciudadanía un servicio de calidad. Entre los estándares propuestos se encuentra la evaluación aspecto que se ha desarrollado con diferentes parámetros y acciones que reflejen en nivel de aprendizaje de los estudiantes que cursan los diferentes procesos de formación; parámetros que exigen dedicación y compromiso con la investigación, profundización de conocimientos y en el caso específico del funcionario policial la Vinculación con la comunidad; los cuales han sido desarrollados exitosamente por todos los estudiantes del sistema educativo policial y cumplir con la calificación del puntaje propuesto y en mucho de los casos sobrepasar los mismos.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

		(Policía Nacional) Índice de rotación de mandos medios (Dirección General de Personal)	1,85%	Este indicador es de reducción y permite medir la rotación de los servidores policiales en los grados de Mayor, Teniente Coronel y Coronel. La meta fue llegar a tener un 1,96% de rotación en mandos medios, con el resultado alcanzado se cumplió la meta y se redujo en un 0.11% lo propuesto. Es necesario aclarar que este indicador es homologado para todas las instituciones, pero no se ajusta a la realidad de la Policía Nacional por lo que en varias reuniones mantenidas con funcionarios del SNAP se determinó que para el año 2014 no se lo considerará.
		Porcentaje de pases que no poseen respaldo documental (Dirección General de Personal).	2,75%	El indicador permite medir el porcentaje de pases que realiza la Dirección General de Personal que no se ajustan con la normativa vigente debido a las necesidades de servicio y disposiciones de las autoridades tanto del Ministerio del Interior como Policiales. La meta fue reducir en un 2,85%, a pesar de que no se alcanzó la meta a partir de la implementación de este indicador los pases fueron reduciéndose por período de la siguiente manera: 4,21%, 3,62%, 1,38% y 1,77%.
		7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Policía Nacional del Ecuador.	Porcentaje de ejecución presupuestaria (Dirección Nacional Financiera)	99,42%
	Promedio de gasto corriente por funcionario (Dirección Nacional Financiera-Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones)	\$ 8.274,72	La meta planteada para el período 2103, fue \$ 10.388,80 de gasto corriente por funcionario, con el resultado alcanzado se cumplió la meta debido a que el monto del gasto corriente destinado a cada funcionario de la Policía Nacional se traspasó a gasto de inversión. De igual forma en cumplimiento a las Directrices para el cierre del ejercicio fiscal emitidas por el Ministerio de Finanzas, no se cancelaron las compensaciones acumuladas y anualizadas del mes de diciembre del 2013 del personal policial.	

CUMPLIMIENTO DE OTRAS COMPETENCIAS LEGALES

COMPETENCIAS ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCION, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Art. 32 de la Constitución de la República.- "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos... El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud...".	A través de consulta externa que brindan los Centros y Subcentros de Salud a nivel nacional se da atención médica a la Familia Policial y la comunidad. Atenciones ambulatorias. (Dirección Nacional de Salud)	Se ha atendido a 535.655 pacientes tanto servidores policiales como de la comunidad en servicios médicos brindados en los Centros de Salud de la Policía Nacional	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	<p>Capacitación en segundo nivel de Kichwa avanzado y unificado, Asamblea Nacional. (Dirección de Comunicación Estratégica).</p> <p>Programa de Capacitación Integral Continua PCIC, en las temáticas de Derechos Colectivos, de Pueblos y Nacionalidades, se desarrollaron 2 seminarios en derechos Colectivos el cual estuvo dirigido a los Instructores del PCIC y a su vez se realizó la réplica de 4 seminarios en las Provincias de Esmeraldas, Sto. Domingo de los Tsáchilas, Riobamba y Morona Santiago. (Dirección Nacional de Educación).</p>	<p>Cuatro señores clases y policías bilingües en idioma Kichwa/español en la DNCE para mejorar los temas de conocimiento e interpretación de la comunicación con las comunidades indígenas.</p> <p>Difusión de contenidos referentes al accionar policial en idioma kichwa.</p> <p>Traducción íntegra de página web de la Policía Nacional al idioma kichwa.</p> <p>Traducción simultánea en idioma kichwa de eventos de acercamiento a la comunidad a nivel nacional.</p> <p>29.497 servidores y servidoras policiales a nivel nacional capacitados.</p>
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	<p>Administración de once centros infantiles (CIMI-QUITO,CILA,CISEI, CIMI-Ambato, Riobamba, Guaranda, Santo Domingo de los Tsachilas, Esmeraldas, Imbabura, Guayaquil, Portoviejo; anteriormente administrados por la Fundación privada FUNDEBIP, cuyo objetivo es brindar el servicio de cuidado y educación inicial a los hijos/as del personal policial y funcionarios del Ministerio del Interior.</p> <p>Acciones preventivas al consumo indebido de drogas, generando actitud crítica y constructiva orientada a niños, adolescentes y padres de familia, mediante campañas, talleres y charlas de sensibilización. (Dirección General de Antinarcóticos).</p> <p>Desarrollo de literatura infantil, para fomentar el acercamiento de niños y niñas hacia la Policía Nacional. (Inspectoría General de Policía)</p>	<p>Se logró un 85% de satisfacción de los usuarios de los Centros Infantiles de la Policía Nacional.</p> <p>Personas beneficiadas a nivel nacional:</p> <p>13,624 niños 141,849 adolescentes 11,855 padres de familia</p> <p>Elaboración del Cuento: El Gallito Policía, para presentarse por el Aniversario de la Policía Nacional</p>
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	<p>Difusión a nivel nacional (interno y externo) sobre el respeto, la integración y la igualdad de oportunidades para el personal con discapacidad. (Dirección Nacional de Comunicación Estratégica)</p> <p>Personalización de la atención en salud, rehabilitación social, capacitación, reinserción, reubicación laboral, regulación de las evaluaciones físicas anuales. (Dirección Nacional de Comunicación Estratégica)</p> <p>Instructivo de aplicación de procedimientos inclusivos para servidores y servidoras de la Policía Nacional del Ecuador con discapacidad para garantizar su rehabilitación, adaptación, readaptación y reubicación laboral en la institución policial. (Dirección General de Personal)</p> <p>"TODOS TIENEN DERECHO A VOTAR" DMQ.</p>	<p>Rehabilitación de un número aproximado de 425 policías hombres y mujeres entre oficiales, clases y policías que han sufrido alguna discapacidad en el cumplimiento de su deber en las diferentes unidades y servicios de la Policía Nacional.</p> <p>Aplicación del Instructivo por los servidores policiales.</p> <p>45 Oficiales de la Escuela de Estado Mayor, quienes fueron parte de la Campaña acompañando en un total de 255 ciudadanos con discapacidad para que puedan ejercer su derecho al voto.</p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

	<p>Cuarto Curso de Instructores de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial con la participación de 26 señores Oficiales, Clases y Policías con discapacidad, los cuales actualmente se encuentra a nivel nacional capacitando dentro del Programa de Capacitación Integral Continua PCIC. (Dirección General de</p>	<p>26 servidores policiales con discapacidad fueron vinculados al PCIC en calidad de docentes e instructores.</p>
	<p>Campañas y eventos atléticos preventivos con integración de personas con discapacidad de la Policía Nacional y público en general. (Dirección Nacional Antinarcóticos).</p>	<p>Las actividades deportivas de la institución consideran la participación inclusiva de las personas con discapacidad.</p>
	<p>Número de personas particulares asistidas (UER, Hipoterapia)</p>	<p>51 personas fueron atendidas en base a la coordinación y convenios con instituciones de ayuda a personas que tienen capacidades especiales siempre con una planificación operativa policial.</p>
	<p>Realizar inspecciones a los Comandos Subzonales a fin de verificar que los servidores policiales con discapacidades estén asignados a funciones en las que se respeten el potencial de sus capacidades. (Inspectoría General de Policía)</p>	<p>Observaciones que se ejecutan en las visitas a las Unidades de Policía por parte de la IGPN</p>
	<p>Organización y levantamiento de datos con respecto al número de mujeres uniformadas en la policía. (Dirección Nacional de Comunicación Estratégica)</p>	<p>Primer Encuentro Internacional de Mujeres Policías en la ciudad de Guayaquil con la participación de uniformadas de países como: Chile, Perú, México, Alemania, España, Perú, Brasil, Panamá, República Dominicana y Colombia.</p>
	<p>Organización de eventos con el fin de destacar el trabajo femenino en la institución. (Dirección Nacional de Comunicación Estratégica)</p>	<p>Primer Encuentro Nacional de Mujeres Policías en la ciudad de Quito con la participación de uniformadas de todas las unidades y servicios policiales.</p>
	<p>Planes, programas y acciones de apoyo a la disminución de violencia intrafamiliar y de género, mediante talleres y cursos a la ciudadanía. (Dirección Nacional de la Policía Judicial)</p>	<p>Disminución del alto índice de violencia intrafamiliar y de género actual en el país.</p>
	<p>1.- Respeto a los derechos de maternidad y lactancia. 2.- Investigaciones de agresiones de género perpetradas por servidores policiales. (Inspectoría General de Policía)</p>	<p>1.- Protección a los derechos de los infantes. 2.- Ejecutar a través de la Sección de Inteligencia de asuntos internos las boletas de detención para servidores policiales por violencia intrafamiliar y apremio</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género</p>	<p>Se realizó el llamamiento para que mujeres ingresen a la Institución tanto para Oficiales en la Escuela Superior de Policía, como para Clases en las escuelas de formación. (Dirección General de Personal)</p>	<p>Se reclutaron 55 aspirantes a oficiales de línea y 542 aspirantes a policías de línea.</p>
	<p>Seminario y Actualización de Instructores del PCIC en "Herramientas Metodológicas en Temáticas de Género", con la ONG CRS (Catholic Relief Services). A través del PCIC se capacito a 29.497 servidores y servidoras policiales en temas de Violencia de Género. (Dirección Nacional de Educación)</p>	<p>Se realizó el taller dirigido a los 70 instructores del PCIC.</p>
	<p>Organización, publicación y difusión de eventos institucionales en los diferentes medios de comunicación sobre el accionar de las uniformadas a nivel nacional. (Dirección Nacional de Comunicación Estratégica)</p>	<p>Capacitación con instructores internacionales en el tema de violencia de género a personal masculino de las diferentes unidades y servicios.</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana</p>	<p>Seminario y Actualización de Instructores del PCIC en "Herramientas Metodológicas en Temáticas de Movilidad Humana", con la ONG CRS (Catholic Relief Services). A través del PCIC se capacito a 29.497 servidores y servidoras policiales en temas de Trata y Tráfico de personas. (Dirección General de Educación)</p>	<p>Se realizó el taller dirigido a los 70 instructores del PCIC.</p>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	SI	NO	DETALLE CUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	X		1. Recopilación de información sobre el servicio de seguridad ciudadana y conducta policial.	Encuestas y Entrevistas Abiertas efectuadas a la ciudadanía en las inspecciones realizadas.
			2. Buzón de quejas y denuncias. Establecer grupos de conversacion a través de redes sociales. (Policía Comunitaria)	Número de redes, correos electronicos.
			Actividades de vinculación con la comunidad del Sistema Educativo (capacitaciones a la comunidad, mingas comunitarias, labor social, actividades deportivas, entre otras). (Dirección General de Educación).	Herramienta GPR/informes de las escuelas del sistema educativo policial.
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	X		Coordinación con Policía Comunitaria y Líderes Barriales. (Inspectoría General de Policía)	Informes de Inspección a las Subzonas Policiales.
			Comites ciudadanos para la seguridad/ Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana. (Policía Comunitaria)	Partes, informes, Actas
			Coordinación con las diferentes autoridades seccionales y judiciales del país, a fin de dirigir sus esfuerzos al núcleo o población establecido(Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones).	Protocolos, convenios y acuerdos Interinstitucionales realizados.
			Con organismos privados, públicos, colegios, escuelas, brigadas de seguridad ciudadana, centros de atención prioritaria, etc. (Dirección General de Educación).	Informes del sistema educativo policial sobre actividades de vinculación con la comunidad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Diálogos periódicos de deliberación (Art. 55 LOPC)		
Consejo Consultivo		
Audiencia pública	Audiencias con la comunidad en los circuitos y subcircuitos. (Policía Comunitaria)	Informes de reuniones, fotografías, resultados POLCO.
Otros	Buzón de quejas y denuncias (Inspectoría General de Policía)	Partes Informativos y respuestas emitidas por el servidor policial encargado del Buzón de quejas y denuncias.
	Compilación de información sobre el nivel de satisfacción ciudadana con el servicio de seguridad ciudadana.(Inspectoría General de Policía)	Entrevistas y encuestas
	Comisión de padres de familia de postulantes	Informes.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	% DE AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Barrios Seguros (Policía Comunitaria)	102,56	
Alertas Comunitarias (Policía Comunitaria)	101,78	
Locales Seguros (Policía Comunitaria)	105,31	
Contactos Ciudadanos (Policía Comunitaria)	101,51	Ingreso Herramienta GPR y telegrama 023 de agosto del 2012; telegramas 10 y 12 de marzo y mayo del 2013 generados desde la D.N.P.C.S.U.Y.R. para la recepción de información generada a nivel nacional.
Personas Capacitadas (Policía Comunitaria)	103	
Escuela Segura (Policía Comunitaria)	110,33	
Investigación a servidores policiales denunciados por la ciudadanía por posibles actos irregulares en el cumplimiento de sus funciones específicas de policía. (Inspectoría General de Policía)	100%	Informes de Investigación y sanciones a los servidores policiales responsables.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

Depuración policial (Inspectoría General de Policía)	208 servidores policiales separados por no idoneidad en el cumplimiento de la misión constitucional.	Acuerdos Ministeriales de Separación Administrativa de servidoras/es policiales por no idoneidad en el cumplimiento de la misión constitucional.
Acciones para reducir los niveles de corrupción interna (Inspectoría General de Policía)	84% de los Comados Zonales y Subzonales fueron inspeccionados conforme al plan correspondiente, se continua con la construcción de expedientes administrativos para la depuración policial, la sección de inteligencia en el año 2013 ha realizado 27 casos investigativos por diferentes actos ilegales cometidos por servidores policiales, los cuales como resultados han arrojado 21 servidores policiales detenidos. (Inspectoría General de Policía)	Inspecciones a Unidades policiales, investigaciones de asuntos internos, separación administrativa por no idoneidad policial, evaluación integral de control de confianza, acciones de inteligencia para identificar e investigar a policías alejados de la norma legal.
Plan Nacional De Inteligencia (Dirección General de Inteligencia).	Ámbitos de seguridad integral	Contribución mediante acciones de inteligencia al fortalecimiento de la democracia en el Ecuador
Operativos Anticachinería	Se realizaron 864 operativos que dieron como resultado 1327 cachinerías intervenidas, 95 detenidos y 91217 objetos incautados. (Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones)	Informes, partes de detención, registro de evidencias.
Programa "MAS BUSCADOS"	Total de 46 Detenidos, incluido lo 18 recapturados; PPL fugados del Centro Penitenciario de "La Roca". (Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones)	Partes de detención.

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		
Otros mecanismos de control social	Denuncias y demandas ciudadanas publicadas y presentadas en los medios de comunicación social. (Inspectoría General de Policía)	Trámite de investigación de asuntos internos
	Recepción de denuncias/quejas/sugerencias (Policía Comunitaria)	Se da trámite a las quejas y sugerencias

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la RESOLUCIÓN N° CPCCS-007-259-2013	El Comando General de La Policía Nacional con toda su organización inicia desde el mes de diciembre todas las acciones pertinentes para con los lineamientos dados por el Consejo de Participación Ciudadana y la Secretaría Nacional de Administración Pública disponer a todas las dependencias policiales, Comandos Zonales y Subzonales realizar se articulen con el fin de garantizar el acceso a la información y transparentemente dar a conocer la gestión realizada en el año 2013.	La Dirección de Planificación de la Institución realiza las coordinaciones internas y externas y lidera el proceso de Rendición de Cuentas a nivel Institucional y en territorio a través de los Comandos Zonales y Comandos Sub-Zonales elaborando dos instructivos, uno general y otro para el momento de la Audiencia, documentos que fueron elaborados bajo los lineamientos de las Instituciones correspondientes.	Se adjuntan en medio magnético al presente informe.
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	El día 24 de marzo del 2014 en las instalaciones del ECU 911, entre las 09h00 y 12h15 del día se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de todas las Instituciones coordinadas del Ministerio Coordinador de Seguridad, entre ellas la Policía Nacional.	Se efectuó la presentación de la Gestión realizada por el Ministerio del Interior en el año 2013, por parte del Ing. Javier Córdova y el Sr. Comandante General de la Policía Gral. Spr. Rodrigo Duárez. Posteriormente se procedió a trabajar en dos mesas de trabajo con los temas Policía Comunitaria-DINASED y Antinarcoóticos-Derechos y Género.	Fotografías, videos, medios de prensa,
Entrega de informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	Se entrega el informe de Rendición de Cuentas de la Institución Policial con archivos magnéticos de respaldo de todo el Proceso iniciado desde el mes de Diciembre a nivel nacional.	Se procedió a realizar el registro de los Comandos Sub-zonales en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Informe elaborado por la Dirección de Planificación de la Policía Nacional.
Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:	1. Tomar acciones inmediatas para erradicar la inseguridad en el sector Michelena. 2. En San Antonio de Pichincha se debe trabajar en micro tráfico. 3. Operativo en el sector de la Michelena para control y erradicación de droga.	Se realizará los memorandos correspondientes a la Dirección Nacional de Antinarcoóticos en los puntos 2 y 3; y a la Dirección de Policía Comunitaria en el punto 1. con el fin de realizar acciones en el año 2014.	Memorandos del Comando General en el cual se dispone se realice actividades para cumplir los compromisos con la comunidad.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSION DE LA INFORMACIÓN:

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:		X
Publicación de la información institucional y de RC en la página web institucional:	Información Institucional con una periodicidad diaria. (Dirección de Comunicación Estratégica)	X
Redes sociales:		X
Publicaciones:	Suplementos y publicaciones impresas trimestrales. (Dirección de Comunicación Estratégica)	X
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	Link en la página web de trámites ciudadanos y redes sociales. (Dirección de Comunicación Estratégica)	X
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	Información Institucional con una periodicidad diaria. (Dirección de Comunicación Estratégica)	X
Otros:		

PLANIFICACION: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACION
La institución tiene articulado el PAPP al PNBV	X		Matriz de la Programación Anual de la Política Pública- PAPP 2013.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA:

Se refiere a la Información de avance de la gestión en relación a lo planificado y de acuerdo a la Programación Operativa Anual:

META PAPP	RESULTADOS DE LA EJECUCION	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACION
Gestionar el pago oportuno de las remuneraciones de las servidoras y servidores de la Policía Nacional al 100%.	1.066.854.559,62	99,97		Cédula Presupuestaria enero - diciembre 2013
Gestionar el proceso de pago de los gastos administrativos, que permitan el óptimo funcionamiento de los Servicios Policiales a nivel nacional al 100%.	117.001.397,11	96,59		
Cumplir al 100% con las obligaciones financieras (Comprenden las asignaciones para cubrir gastos por concepto de intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa).	108.227,09	100,00		
Cumplir las obligaciones con las diferentes Entidades del Estado al 100% (Se consideran los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros originados en las actividades operacionales del Estado).	2.810.235,85	93,56		
Gestionar el proceso de acreditación de las modificaciones presupuestarias al Servicio de Cesantía al 100%.	801.929,46	91,31		
Mejoramiento de las dependencias y bienes policiales a nivel nacional al 100%.	965.404,73	75,86		
Dotar del equipamiento básico para el desarrollo eficaz de las diversas actividades de las Unidades Policiales al 100%.	33.271.255,95	94,12		
Cumplir con los gastos incurridos para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público, y de la contratación de préstamos internos y externos al 100%.	406.150,70	100,00		
Proveer de mobiliario a todas las instalaciones de esta casa de salud al 100%.	90.544,72	69,51		
TOTAL	1.222.309.705,23	99,42		

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA:

META PAPP	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
UDAF-POLICIA NACIONAL COMANDANCIA GENERAL	1.144.717.551,97	1.140.588.659,44	99,64	Cédula Presupuestaria enero - diciembre 2013
UDAF-DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL e INVESTIGACIONES	15.315.963,43	14.716.199,53	96,08	Cédula Presupuestaria enero - diciembre 2013
UDAF-DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD	69.399.557,28	67.004.846,26	96,55	Cédula Presupuestaria enero - diciembre 2013
TOTAL	1.229.433.072,68	1.222.309.705,23	99,42	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1.229.433.072,68	1.198.427.751,56	31.005.321,12	Cédula Presupuestaria enero - diciembre 2013	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	13.612,00	17.191.477,46	13.367,00	16.542.805,47	PORTAL WEB DEL SERCOP
Publicación	91,00	2.771.819,16	78,00	1.548.239,18	
Licitación	7,00	6.528.491,38	6,00	6.336.993,03	
Subasta Inversa Electrónica	678,00	35.657.736,31	248,00	12.567.974,52	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	4,00	80.248,71	1,00	32.934,43	
Concurso Público	-	-	-	-	
Contratación Directa	1,00	13.786,08	1,00	13.786,08	
Menor Cuantía	237,00	5.117.347,00	160,00	3.321.023,30	
Lista corta	-	-	-	-	
Producción Nacional	-	-	-	-	
Terminación Unilateral	6,00	172.301,84	6,00	172.301,84	
Consultoría	13,00	277.198,79	7,00	151.116,11	
Régimen Especial	318,00	12.367.681,44	164,00	4.966.708,39	
Catálogo Electrónico	357,00	6.368.831,65	325,00	3.942.552,37	
Cotización	50,00	13.420.444,04	28,00	10.885.428,89	
Ferias Inclusivas	-	-	-	-	
Otras	27,00	272.532,41	27,00	272.532,41	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
POLICIA NACIONAL**

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION QUE ADJUNTA
Mobiliario (Dirección General de Inteligencia)	\$ 16.128,23	Oficio 2454 CG 17/07/2013
Paquetes informáticos (Dirección General de Inteligencia)	\$ 51.245,35	
Maquinarias y equipos (Dirección General de Inteligencia)	\$ 65.688,00	
Baja de bienes por obsolescencia (Dirección Nacional de Bienestar Social)	\$ 6.223,08	Actas de baja
Remodelación y entrega del edificio para la Inspectoría General, ubicado en la calle Calama y Reina Victoria	\$ 2.900.000,00	Informes y actas de entrega y recepción.

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION
Mobiliario (Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes)	\$ 6.973,27	SISTEMA SIIPNE II
Maquinaria (Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes)	\$ 18.501,77	
Vehículos (Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes)	\$ 52.660,00	
Equipo informático (Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes)	\$ 15.246,31	
Vehículos (Dirección Nacional de Bienestar Social)	\$ 32.097,29	Actas de directorio
Terrenos (Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes) HUAQUILLAS, SANTA ELENA	\$ 80.671,71	Escrituras con cláusula condicional de construcción en 5 años; fecha de cumplimiento mayo 2014
Vehículos y medios tecnológicos (Dirección General de Inteligencia)	\$ 440.065,00	Contrato suscrito el 17 de julio del 2013, entre el Sr. Adam E. Namm de la embajada de los Estados Unidos en Ecuador y el Ing. Javier Córdova, Ministro Del Interior subrogante.
30 equipos poligráficos marca LIMESTONE, 30 computadoras portátiles; y, 30 sillas poligráficas donadas por la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN).	\$ 24.270.360,00	Actas de entrega recepción y resolución de entrega
18 motocicletas marca Honda, donación con sus respectivas 18 balizas tipo led bicolor (12), 36 balizas tipo led unicolor (6) 18 switch o botones de mando y 18 sirenas en cada una de las motos instaladas. GADMA el 17/08/2013. (SUB-ZONA TUNGURAHUA)	\$ 134.115,30	Acta de cooperación celebrada entre el gobierno autonomo descentralizado municipalidad de Ambato., la policia nacional y los GAD'S, parroquiales del canton Ambato.
18 radios de comunicación marca motorola ep-450 con sus respectivos manos libres donación GADMA. (SUB-ZONA TUNGURAHUA)	\$ 8.280,00	Acta de cooperación celebrada entre el gobierno autonomo descentralizado municipalidad de Ambato., la policia nacional y los GAD'S, parroquiales del canton Ambato.
36 cascos protectores para usuarios motociclistas. (SUB-ZONA TUNGURAHUA)	\$ 18.151,56	Acta de cooperación celebrada entre el gobierno autónomo descentralizado municipalidad de Ambato, la Policía Nacional y los GAD'S parroquiales del canton Ambato.
01 impresora marca Samsung donada por el Ing. German Orozco. Gerente de despliegue de red. (SUB-ZONA TUNGURAHUA)	\$ 240,00	Oficio firmado por parte del Sr. Ing. German Orozco.

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION